



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVIO A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LERÍN PARA LA CORRECCIÓN DE ALINEACIONES Y AMPLIACIÓN DE SUELO URBANO.

El Pleno del Ayuntamiento de Lerín, en la sesión ordinaria del 7 de marzo de 2019, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, acordó iniciar un proceso de participación ciudadana de carácter consultivo, por un período de **quince días hábiles** a partir de la publicación del presente anuncio en el Tablón del Ayuntamiento, durante el cual estará expuesta al público la propuesta para la *“ Modificación del Plan Municipal de Lerín para la corrección de alineaciones en las calles Cuevas de Velaz, Ramón y Cajal, Barrio Chiquito y Yoldi y para ampliación de suelo urbano en la calle Portal”* , para que todo el que lo considere conveniente pueda realizar las aportaciones que crea oportunas.

Lerín a 29 de mayo de 2019.

La Alcaldesa,



M^a. Consuelo Ochoa Resano.